



VIERNES 9 DE FEBRERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCX - N° 31
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 456 - APERTURA:
15/02/2024 HORA: 12:30 Hs. - OBJETO: "SERVICIO DE MANTENI-
MIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO, DESINSTALACION E INSTALACION
DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL EDIFICIO
CENTRAL Y PERIFERIA." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras
y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al
correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO
OFICIAL: \$ 43.320.420,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 508953 - \$ 4987,50 - 9/2/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 457 - APERTURA:
19/02/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: "REVESTIMIENTO DE ALUMI-
NIO EN OFICINAS DEL SEXTO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRA-
CION CENTRAL DE EPEC -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras
y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al
correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO
OFICIAL: \$ 22.597.960,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 509087 - \$ 4494 - 14/2/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 458 - APERTURA:
20/02/2024 HORA: 12:30. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE GRUPOS
ELECTRÓGENOS-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrata-
ciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electróni-
co comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$20
570 000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 509188 - \$ 3759 - 15/2/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRONICA N° 2156 - APERTURA: 15/02/2024 HORA:
DESDE 08.45 HASTA 12.45. - OBJETO: "CORTINAS PARA DISTRITO
ALEJO LEDESMA Y ESTACION DE MANOBRAS EX AGUA Y ENER-
GIA (GOLF) RIO IV." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contra-
taciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo elec-

SUMARIO

Licitaciones Pag. 1
Subastas Electrónicas..... Pag. 1
Contrataciones Directas..... Pag. 2
Notificaciones..... Pag. 2

[trónico comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$
3.927.623,70- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 509236 - \$ 1477 - 9/2/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PRIVADA N° 6/2024 – EXP: EX -2023-001110877-UNC-ME#LH-
OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE CONSERVADORAS DE TELGO-
POR PARA ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS DEL LABORATORIO
DE HEMODERIVADOS UNC, PREADJUDICATARIO: ENPOLEX SRL CUIT
N° 30-64008169-0 - MONTO PREADJUDICADO: \$ 35.200.000,00.

1 día - N° 509242 - \$ 1214,50 - 9/2/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000004 - 3° LANCE
EXPTE: 0011-063566/2024

Objeto de la Contratación	ADQUISICIÓN DE MAÍZ A GRANEL para la producción porcina y avícola, con destino a los Establecimientos E.P.N° 4 – Monte Cristo, E.P.N° 6 – Rio Cuarto, E.P.N° 7 – San Francisco, E.P.N° 8 – Villa Dolores y Complejo Carcelario N° 2 – Adjudutor Andrés Abregu, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para TRES (03) meses del corriente año.
Fecha de Subasta	15/02/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 26.250.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Reglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.sp@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 509459 - s/c - 9/2/2024 - BOE

Secretaría General de la Gobernación	
Secretaría de Transporte	
Subasta Electrónica/Solicitud de cotización N° 2024/000002	
Objeto de la Contratación	servicio de transporte de pasajeros para el traslado de contingentes entre dos puntos geográficos de la Provincia de Córdoba, a definir por la autoridad contratante en cada requerimiento, y hasta la cobertura total de 45.000 km., utilizando buses o minibuses, según el caso, con chofer a disposición, en el marco de las actividades y/o programas creados y/o a crearse por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y demás eventos públicos que resulten de interés cultural, escolar, deportivo etc. que se organicen dentro de la jurisdicción provincial y que, a criterio de la autoridad contratante, queden incluidos en la presente contratación.
Fecha subasta	15/2/2024
Horario Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 8:00 hs. hasta las 13:00 hs.
Presupuesto Oficial	\$ 72.000.000
Margen Mínimo Oferta	1%
Forma de Pago	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación por la autoridad competente.
Forma adjudicación	Renglón
Lugar y Forma presentación	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través del portal web oficial de compras y contrataciones, con usuario y contraseña del oferente, generado con su registro en Compras Públicas
Pliegos	Podrán ser consultados desde el Portal Web oficial de compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar)

3 días - N° 508940 - s/c - 9/2/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2023-00748183- -UNC-ME#SPF – CONTRATACIÓN DIRECTA – N° 17/2024 “OBRAS VARIAS CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO - UNC - INTERVENCIÓN EN CUARTO PISO - SEGUNDO LLAMADO” VALOR DEL PLIEGO: \$ 13.841,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spt.unc.edu.ar/convocatorias/> HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 26-02-2024 – hasta las 10:00 hs en la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N° 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 26-02-2024 – 11:00 horas en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria - Córdoba (5000). Presupuesto oficial: \$ 13.841.296,70.

2 días - N° 508918 - \$ 4506 - 9/2/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104604/2017- SEQUEIRA ROSA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SEQUEIRA ROSA DEL

VALLE- D.N.I. N° 36.855.475- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 337,35 metros 2, ubicado en Calle: Italia (Pasillo) N° 457, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Parcela 5- Miguel Ángel Chávez, al Sud- Este con Parcela 13, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 4- Calle Italia (Pasillo) y al Sud- Oeste con Parcela 3, cuenta N° 170218107586 (Parcela 4), Cita al Titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ MONICA MARCELA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 508375 - s/c - 9/2/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104916/2017- MOYANO CARMEN DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO CARMEN DEL VALLE- D.N.I. N° 25.095.668- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 4 Has. 539,00 metros 2, ubicado en Calle: Camino S267 N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Norte con Parcela 668728-359202- Ybarra Quinteros Carlos Antonio, al Sud con Parcela 668728-359202- Ybarra Quinteros Carlos Antonio, al Este con Camino S267- Parcela 668728-359202- Ybarra Quinteros Carlos Antonio y al Oeste con Parcela 669171-359994- Parcela 668728-359202- Ybarra Quinteros Carlos Antonio, cuenta A)- N° 170209656194 (Lote S/D), Cita al Titular de cuenta mencionado CASTRO NEMECIO ISIDRO- cuenta B)- N° 170200719533 (Lote S/D) Cita al Titular de cuenta mencionado YBARRA QUINTEROS CARLOS ANTONIO y al Titular Registral: YBARRA QUINTEROS CARLOS ANTONIO- Folio Real: 894493- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 508379 - s/c - 9/2/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104595/2017- BARROS BENITA NICO-

LASA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARROS BENITA NICOLASA- D.N.I. N° F4.222.966- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 2586,35 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Calle Av. San Martín, al Sud- Este con Resto de Parcela 3- Jesús Carrizo, al Nor- Oeste con Calle San Luis y al Nor- Oeste con F.C.N.G.B., cuenta N° 170210129271, Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VILLARRUEL ROQUE JOSE- cuenta N° 170200718235 Cita al Titular de cuenta mencionado CARRIZO JESUS- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 508385 - s/c - 9/2/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104559/2017- PEREYRA ANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA ANA DEL VALLE- D.N.I. N° 13.778.816- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 746,26 metros 2, ubicado en Calle: Italia N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Parcela 12- Victoria A. Albornoz, al Sud- Este con Calle Italia, al Nor- Oeste con Parcela 4- Carlos Eduardo Varas (Hoy Su Sucesión) y al Nor- Oeste con Parcela 014- Juana Adriana Del Valle Jaime, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 508387 - s/c - 9/2/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104574/2017 – BRITOS, SONIA MAGDALENA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRITOS, SONIA MAGDALENA D.N.I. N° 27.551.860– Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 392,59 metros2, ubicado en Ca-

lle: NEUQUEN S/N, Barrio: San Martín, C.P.: 5214, Departamento: Ischilin, Localidad: Quilino, Pedanía: Quilino, lindando al Noreste con parcela 17 propietario desconocido, al Sureste con parcela 18 propietario desconocido, al Suroeste con calle Neuquén, al Noroeste con parcela 20 propietario desconocido CITA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 508389 - s/c - 9/2/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111461/2022 OLIVA, SILVIA KARINA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLIVIA, SILVIA KARINA D.N.I. N° 25.755.618 sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 637 metros 2, ubicado en Calle Los Flamencos, B° Crucero Sud, Localidad Alta Gracia, Departamento: Santa María (desig. Of. lote 9 mza. 10), lindando al N con lote 8, al S con lote 10, al E con calle Pública y al O con lote 19, siendo el titular de cuenta N° 31-06-3196563-5 cita al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO, se cita al titular registral: ARDENTE ANTONINO (50%) y STIRPARO, JUAN (50%) (Folio real 1549149 Antecedente dominial 11501/1950) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 508392 - s/c - 9/2/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110716/2021 MICO, GRACIELA MARIA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MICO, GRACIELA MARIA D.N.I. N° 24.555.597 sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 637 metros 2, ubicado en Calle Pública S/N B° Crucero Sud, Localidad Alta Gracia, Departamento: Santa María (desig. Of. lote 22 mza. 33), lindando al N con lote 1 y 2 y parte del lote 3, al S con lote 21, al E con lote 6 y al O con calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 310631969576 cita al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO, se cita al ti-

titular registral: ARDENTE ANTONINO (50%) y STIRPARO, JUAN (50%) (Folio real 1573892 Antecedente dominial 11501/1950) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 508394 - s/c - 9/2/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109308/2020 – OZAN, MONICA TERESITA. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OZAN, MONICA TERESITA D.N.I. 21.514.050. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 393,30 metros 2, ubicado en calle Falucho "S" N° 968 B° Paz, LOC. DEÁN FUNES, DEPARTAMENTO ISCHILIN, lindando al Norte y Noroeste con lote 4 y calle Pública y al Sur y Suroeste con lotes 6 y 15 (DESIG. OFICIAL MZ. 11 LT. 5) siendo el titular de cuenta N° 17-05-0616811-5 SUC. INDIVISA DE QUINTEROS ANACLETO RAIMUNDO, CITA al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral QUINTEROS, ANACLETO RAIMUNDO (MAT. 963928) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 508395 - s/c - 9/2/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102834/2014 MAGNANO, HEBER HELDER– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAGNANO, HEBER HELDER D.N.I. N° 10.367.637 sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 560 metros 2, ubicado en Calle San Antonio S/N, Localidad Villa Ciudad Parque, Pedanía Reartes, Departamento: Calamuchita (desig. Of. Mza 102 lote 15), lindando al N con lote 2, al S con calle Pública, al E con lote 14 y al O lote 16 y 17, siendo el titular de cuenta N° 12-01-0675427-1 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PAPALEO VICTOR FRANCISCO, se cita al titular registral: PAPALEO VICTOR FRANCISCO (Mat. 1596027) y/o a quienes se consideren con

derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 508396 - s/c - 9/2/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097783/2010 LUQUE, JUAN CARLOS– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUQUE, JUAN CARLOS D.N.I. N° 14.476.086 sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 125 metros 2, ubicado en Calle Córdoba N° 235, Barrio Centro, Localidad Huerta Grande, Pedanía: San Antonio, Departamento: Punilla (desig. Of. lote A), lindando al Norte con propiedad de Ignacia Córdoba de Olmos y Alfredo Abelardo Olmos , al Sur con calle Córdoba, al Este con propiedad de Justo Germán Pérez y al Oeste con el lote "B" del mismo plano, siendo el titular de cuenta N° 23-02-1890859-0 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MALDONADO, MARGARITA DEL CARMEN, se cita al titular de la cuenta mencionada y al titular registral: AVILA, ZENON BERNABE (1/2) MALDONADO DE GALVAN MARGARITA DEL CARMEN (Mat. 0771835) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 508451 - s/c - 9/2/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104582/2017 CASTILLO, OSCAR ENRIQUE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTILLO, OSCAR ENRIQUE D.N.I. 17823070 sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 1429,70 metros 2, ubicado en Calle GRAL. ARTIGAS S/N, Localidad QUILINO, Pedanía QUILINO, Departamento: ISCHILIN, lindando al NO con resto de lote 3 parcela 003 no consta dominio, al NE con calle Gral. Artigas, al SO con parcela 007 y parte de parcela 002 no consta dominio y al SE con parcela 005, siendo el titular de cuenta N° 17-02-0071820/1 cita al titular de cuenta mencionado MARIA CARRANZA

DE ROBLES, se cita al titular registral: CARRANZA DE ROBLES, MARIA ELENA (MAT. 1072012) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 508453 - s/c - 9/2/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-084989/2007 – ZAPATA, JOSE CEFERINO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAPATA, JOSE CEFERINO D.N.I. 18.018.078. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 10.000 metros 2, ubicado en calle Paso del Virrey- Quintas de Ferreyra, Localidad Córdoba, Pedanía Córdoba, DEP. CAPITAL (DESIG. OF. LOTE 58), lindando al Norte con lote 57, al Sur con lote 59, al Este con más terrenos del mismo campo y al Oeste con calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 11-01-1108994-9 SUCESION INDIVISA DE CLERC DANTE OSCAR cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral CLERC, DANTE OSCAR (1/3), RIGOBON, RAUL ALBERTO (1/3), JAIME GUILLERMO ROBERTO (1/3) (MATRICULA 1363832) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2023. Art. 14, 1er

párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 508457 - s/c - 9/2/2024 - BOE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al Responsable solidario de PRIVA S.A., el Sr. Vacca Victor Christian, el Proveído de corrida de Vista e Instrucción sumarial, de fecha 08/08/2023, dictado en los términos de los artículos 23 inc. 6, 66, 86 y 98 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023), y el Proveído de fecha 10/11/2023. EMPLÁCESE a los referidos administrados para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, aleguen su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho, respecto al Procedimiento de determinación de Oficio iniciado por esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N°750 – Planta Baja –Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado, asimismo EMPLÁCESE a los mencionados contribuyentes para que en el plazo de CINCO (5) DÍAS constituya domicilio especial en la Provincia de Córdoba a tenor de lo dispuesto en el artículo 47 primer párrafo del C.T.P., bajo apercibimiento de ley., o bien aporten los elementos de prueba que hagan a su defensa, a cuyo efecto podrá efectuar constitución de Domicilio Fiscal Electrónico en los términos del artículo 46 del C.T.P. y sus normas reglamentarias, debiendo tener presente que el/los escrito/s y las pruebas que se acompañen al mismo, deberán ser presentadas en formato digital en dicho domicilio. HÁGASE SABER que, en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba –Ley N°6658 y modif (t.o. Ley N°5350). Fdo: Cra. GATICA ABELLO ANDREA CECILIA -REVISOR TECNICO DEL ÁREA DETERMINACIONES-FIRMA DELEGADA RESOLUCIÓN N° 03/2024- DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL- SECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

3 días - N° 508767 - s/c - 9/2/2024 - BOE